



NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Por el centro se facilitará a todos los alumnos una agenda escolar, a través de la cual el educador y los padres mantendrán el contacto diario, informando de cualquier cambio o necesidad de los niños así como de cualquier otra circunstancia o actividad que consideren oportuno.

Asimismo se programaran reuniones trimestrales con la tutora, donde se dará a conocer la programación concreta de cada grupo, así como temas de interés general o actividades conjuntas. Se entregarán trimestralmente a los padres informes de la evolución de los niños.

El uso del uniforme es obligatorio, consiste en uniforme de invierno, de verano, baby. Todo el uniforme, chaqueta, mochila, baberos, ropa de cambio y demás cosas personales deberán ir siempre marcadas con el nombre y el apellido. El centro no se responsabilizará de las prendas extraviadas que no vayan debidamente marcadas.

Se traerá debidamente marcado:

- 1 paquete de toallitas húmedas
- 1 paquete de pañales (a excepción de aquellos que no los utilicen)
- 1 tubo de pomada o crema para el culete.
- 1 chupete con cadena (a excepción de aquellos que no lo utilicen)
- 1 biberón o vaso para el agua.

A diario se traerán:

- La mochila con un recambio completo de ropa tanto interior como exterior.
- 1 o 2 pechitos diarios.
- La agenda debidamente cumplimentada con las anotaciones pertinentes.

Los bebés, a parte de lo necesario para todos los alumnos, deberán traer:

- 2 biberones, 1 grande para la toma y 1 pequeño para el agua.
- 2 pechitos diarios, más algún pechito plastificado pequeño para cuando empiecen con la dentición porque babea mucho y así se evita la humedad en el pecho.
- Leche y cereales.



Normas del centro

Carnets de recogida:

El niño solo podrá ser recogido por las personas que figuren en la ficha de inscripción o por aquellas que las responsables del centro ya conocen. En el caso que fuera otra persona deberá avisarse al centro y ésta ir provista del carnet de alumno. Dichos carnets serán entregados en el centro al inicio de curso.

Uniforme:

El uniforme del centro será obligatorio.

Se adquirirá en el centro y deberá ir marcado con el nombre y apellido.

Alimentación:

Los niños no pueden traer golosinas al centro salvo en caso de cumpleaños o fiestas que celebraremos en el centro.

Si algún niño tiene alguna alergia a algún alimento o medicamento hay que informar a la dirección del centro para evitar cualquier tipo de error.

Servicio de comedor:

El servicio de comedor se puede abonar de dos formas distintas, por cada día que el alumno se quede al comedor, o un cantidad mensual acordada en las tarifas del centro, que incluye el comedor de todo el mes y las meriendas (alumnos que vienen por la tarde).

Se procederá a la devolución del 50% del ticket de comida siempre que se supere 3 días o más consecutivos de no asistencia.

Todos los meses se enviarán los menús correspondientes diseñados de acuerdo a la edad de los niños.

Hasta que los niños aprendan a masticar, la comida se les servirá triturada. Se irán introduciendo poco a poco nuevos alimentos y texturas, introduciendo la alimentación sólida en colaboración con las familias.

En caso de necesitar una dieta especial o prolongada o puntual, se informara a la dirección.

Juguetes y Cosas de valor

Los niños no deberán asistir al centro con objetos de valor como pulseras, medallas, cadenas....etc.

En caso de traer algún juguete deberá venir marcado con el nombre. No obstante evitar en lo posible que los niños traigan juguetes al centro. Sólo en periodos de adaptación será conveniente que lo traigan si tiene algún peluche o muñeco con mucho apego para el niño.



ASPECTOS HIGIENICOS/SANITARIOS.

Higiene:

Cuando los niños vienen al centro, conviven con otros niños y es imprescindible que el aseo en casa se haga a diario y de forma minuciosa de pies a cabeza. Es importante que se les corte las uñas con asiduidad para evitar arañazos, asimismo conviene que periódicamente se lave la cabeza con algún producto que evite la aparición de parásitos.

Para la admisión en el centro es necesario que el niño siga el programa de vacunación obligatorio, asimismo no deberán padecer enfermedades infecto-contagiosas.

Cuando un niño comienza en una escuela infantil o colegio, el primer curso será más propenso a coger catarros, gripes, etc. Una vez que se inmunizan el riesgo va disminuyendo.

Un niño enfermo o que se sospecha está incubando alguna enfermedad infecto-contagiosa, no debe asistir al centro. En el caso de que enfermara en el centro se informará a los padres para que fuese recogido con la mayor brevedad.

Cuando el niño necesite que se le administre un medicamento, es necesario, especificar dosis, hora y nombre del medicamento en la agenda.

En caso de accidente grave del niño se procederá al traslado al centro médico, avisando inmediatamente a los padres. En todo caso, el centro tiene contratado un seguro médico y de accidentes.

HORARIOS

El centro tiene un horario flexible, tratando de adaptarse a las diversas necesidades:

- Horario **del centro:** de 7:00 h. a 19:00 h.

Horario **lectivo:** de 9:00 h. a 17:00 h.

Horario **extraordinario:** de 7:30 h. a 9:00 h. y de 17:00 h. a 19:00 h.

CALENDARIO ESCOLAR

Como regla general el centro seguirá el calendario laboral, permaneciendo abierto desde septiembre a junio, así como el mes de julio en calidad de Escuela de Verano.

El centro permanecerá cerrado el mes de agosto y puntualmente algunos puentes.

RÉGIMEN ECONÓMICO

Los padres serán informados del régimen económico a la subscripción de la matrícula, conllevando su formalización la aceptación de dicho régimen.

Sin perjuicio de lo anterior, el pago de las mensualidades será obligatorio de septiembre a junio ambos meses incluidos dentro del calendario escolar.

Los pagos se realizarán mediante cargo domiciliado en cuenta corriente del 1 al 5 de cada mes por meses anticipados. En caso de devolución de algún recibo, se cobrará junto al recibo devuelto, 6 € en concepto de gastos de devolución.



En caso de que el cliente decida por voluntad propia, darse de baja en el centro, deberá comunicarlo con quince días de antelación a la finalización del mes en vigor.

En caso contrario no dará lugar a la devolución del importe pagado.

No se admitirán bajas temporales.

MATRÍCULA/ DOCUMENTACIÓN

Las personas interesadas en matricular a sus hijos/as en el centro rellenarán un formulario de solicitud oficial de matrícula, realizando el pago de la misma en concepto de reserva de plaza.

La documentación necesaria para la formalización de la matrícula será la siguiente:

- Solicitud oficial de matriculación de educación infantil 1er ciclo en centro homologado por la Generalitat Valenciana.
- Cuestionario de matriculación
- Autorización de cuenta bancaria para adeudos domiciliados, firmada por padre y/o madre y validada por la entidad bancaria.
- Autorización uso derechos de imagen
- 3 fotografías tamaño carnet con el nombre escrito por detrás.
- Fotocopia cartilla vacunación.
- Fotocopia DNI de los padres o tutores.
- Fotocopia del libro de familia (hojas del niño y de los padres). Compulsada.
- Fotocopia del SIP del alumno.

(Solicitar los carnets de recogida en el centro)

Todos estos documentos deberán ser entregados en el centro por los padres dando la conformidad a las condiciones de matrícula, al régimen económico y a las normas establecidas por L'ESCOLETA.

SILLA, febrero 2014